MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 de Mayo y General Díaz
Teléf. 0858 – 285420

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017

"PERFORACION DE POZO ARTESIANO"

ADDENDA Nº 1

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la ciudad de Santa Rosa Misiones, de conformidad de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones emite la presente adenda correspondiente al Llamado a Contratación Directa N°18/2017 para **"PERFORACION DE POZO ARTESIANO"** a fin de realizar prórroga de la acto de apertura de ofertas:

CONSULTAS: Hasta las 11:00 hs. del día 31 de Julio de 2017
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta las 07:20 hs. del día 03 de agosto de 2017
ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Hasta las 07:30 hs. del día 03 de agosto de 2017

Al mismo tiempo se realiza las siguientes aclaraciones:

1- **El porcentaje de anticipo que será otorgado es de 30 %(treinta por ciento).**
2- **Lugar de la Obra: Pozo N° 1 ubicado en Pettirrosii e/ Avda. Florida y Tte. José del Rosario Acosta, Barrio Cristo Rey y en la Matadería Municipal: Excomb. Sgto. Sebastián Maidana y Tte. Alberto Segovia Barrio Pablo VI de la ciudad de Santa Rosa Misiones.**
3- **Considerar el ID 334013 del presente llamado en todas las documentaciones pertinentes.**
Criterios de Evaluación: Queda modificada en el punto a) de la siguiente manera:

a) Capacidad financiera:

a) Ratio de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016).

b) Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total): No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016).

c) Rentabilidad (Utilidad del ejercicio/Facturación del año): En promedio en los últimos 3 años (2014, 2015, 2016), no deberá ser negativo.

Para la acreditación de la capacidad financiera deberá presentar

- Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2014, 2015 y 2016.***

4- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO PUNTO 7, queda establecido de la siguiente manera:**
- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el inicio de obra hasta la recepción definitiva: 6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 20 % del valor del contrato.
6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 20 % del valor del contrato.
6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 20 % del valor del contrato.

5- **Se solicita a los oferentes documentos que acrediten el Registro de Empresas Públicas y Privadas que se dedican a la perforación de Pozos Tubulares para investigación y/o captación de agua y presentación de información Hidrogeológica de los pozos perforados.**

6- **Se adjunta el plano correspondiente.**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.

B) DISEÑO DE CONSTRUCCION DE POZO EN LA Fm. Misiones
ROCAS SEDIMENTARIAS

DEPARTAMENTO DE MISIONES

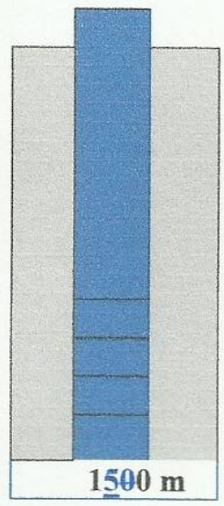

Tubos y filtros de PVC

Pozo entubado y engravado